

Cristóbal Salvador Osorio Vargas  
Daniel Ignacio Contreras Soto

**COMPENDIO DE ACTOS  
ADMINISTRATIVOS**

**O**  
**p**  
Obras prácticas

DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Co-ediciones, Revistas y Obras Prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a [info@derecciones.com](mailto:info@derecciones.com) o visite nuestra página web [www.derecciones.com](http://www.derecciones.com)

## COMPENDIO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

© Cristóbal Salvador Osorio Vargas y Daniel Ignacio Contreras Soto

2017 DER EDICIONES LIMITADA

Santa Magdalena 10, oficina 26, Comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, Chile.

Teléfono +56 22 906 00 02

[www.derecciones.com](http://www.derecciones.com)

Registro de Propiedad Intelectual: A-284923

ISBN: 978-956-9959-09-7

Primera edición, noviembre de 2017 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresión: Andros Impresores

Impreso en Chile / Printed in Chile

### ADVERTENCIA

La Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.





## INDICE

INTRODUCCIÓN. SOBRE LA NECESIDAD DE GENERAR UN COMPENDIO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS .....	3
CAPÍTULO I: ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA LEY N° 18.834, SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO, RESPECTO DE PERSONAL DEL ESTADO .....	5
1. COMENTARIO.....	7
2. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA LEY N° 18.834, SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO, RESPECTO DE PERSONAL DEL ESTADO.....	9
NOMBRA MINISTRO/A DE ESTADO EN CARTERA .....	9
NOMBRA SUBSECRETARIO/A .....	10
NOMBRA SECRETARIO/A REGIONAL MINISTERIAL .....	11
NOMBRA A DON/DOÑA EN EL CARGO QUE INDICA .....	13
NOMBRA EN EL CARGO DE JEFE DE SERVICIO [LIBRE DESIGNACIÓN PRESIDENCIAL].....	16
NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, II NIVEL JERÁRQUICO..	18
NOMBRA COMO TITULAR EN CARGO QUE INDICA [JEFE DE EXCLUSIVA CONFIANZA] .....	20
NOMBRA EN CALIDAD DE TITULAR A PERSONA QUE INDICA .....	22
DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE .....	25
CONTRATA A PERSONA QUE SE INDICA [ASESORÍA ALTAMENTE CALIFICADA, FUNCIONARIO DE MINISTERIO ASIMILADO A GRADO] .....	27
AUTORIZA A [SERVICIO CORRESPONDIENTE] A DISPONER LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA ALTAMENTE CALIFICADA [FUNCIONARIO DE SERVICIO, ASIMILADO A GRADO].....	30
CONTRATA A PERSONA QUE SE INDICA [ASESORÍA ALTAMENTE CALIFICADA, FUNCIONARIO DE SERVICIO ASIMILADO A GRADO] .....	32
DESIGNA A CONTRATA.....	34
DESIGNA A CONTRATA POR PERIODO IGUAL O INFERIOR A TRES MESES .....	36

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PERSONA QUE INDICA.....	38
APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PERSONA QUE INDICA (SUPERIOR A 250 UTM).....	40
RENEVA NOMBRAMIENTO DE CARGO DE NOMBRE DE ORGANISMO PÚBLICO.....	42
PRORROGA DESIGNACIÓN A CONTRATA.....	44
ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE MINISTRO/A DE ESTADO.....	46
ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO/A.....	47
ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO/A REGIONAL MINISTERIAL.....	48
ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE [JEFE DE SERVICIO CARGO ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA].....	49
ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE [JEFE DE EXCLUSIVA CONFIANZA].....	50
ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA AL CARGO DE [JEFE DE SERVICIO CARGO ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA].....	51
ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA AL CARGO DE [JEFE DE EXCLUSIVA CONFIANZA].....	52
DECLARA VACANTE EL CARGO DE EXCLUSIVA CONFIANZA [NO PRESENTACIÓN DE RENUNCIA].....	53
DECLARA EL CARGO VACANTE, POR FALLECIMIENTO.....	54
DECLARA EL CARGO VACANTE, POR SALUD IRRECUPERABLE.....	55
PONE TÉRMINO ANTICIPADO A SUPLENCIA DE FUNCIONARIO/A QUE SE INDICA.....	57
PONE TÉRMINO A CONTRATA DE FUNCIONARIO/A QUE SE INDICA.....	58
NO PRORROGA CONTRATA DE FUNCIONARIO/A QUE INDICA (CASO DE CONFIANZA LEGÍTIMA).....	60
PONE TÉRMINO ANTICIPADO A CONTRATO DE HONORARIOS.....	62
ENCOMIENDA FUNCIONES DIRECTIVAS.....	63
RECONOCE DERECHO A PERCIBIR ASIGNACIÓN PROFESIONAL.....	65
DESTINA A FUNCIONARIO/A QUE INDICA.....	67
DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIOS.....	68
DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTRANJERO.....	70
ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	72
NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE MINISTRO.....	73
DESIGNA ORDEN DE SUBROGACIÓN EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO.....	74
DESIGNA ORDEN DE SUBROGACIÓN EN EL CARGO.....	76

CAPÍTULO II: ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA LEY 19.880, QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y ACTOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.....	79
1. COMENTARIO.....	81
INICIA PROCEDIMIENTO (DE OFICIO).....	83

INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO (DENUNCIA O SOLICITUD DE PARTE).....	85
INICIA PROCEDIMIENTO (SOLICITUD DE OTRO ORGANISMO) .....	87
INICIA PROCEDIMIENTO (FISCALIZACIÓN DEL MISMO ORGANISMO) .....	89
INICIA PERIODO DE INFORMACIÓN PREVIA Y DECRETA MEDIDAS QUE INDICA.....	91
REQUIERE ANTECEDENTES ADICIONALES QUE INDICA .....	93
REQUIERE ANTECEDENTES ADICIONALES A PETICIONARIO.....	96
CÍTESE A DECLARAR .....	98
ARCHIVA ANTECEDENTES QUE INDICA .....	100
ACEPTA SOLICITUD DE CALIDAD DE INTERESADO.....	102
RECHAZA SOLICITUD DE CALIDAD DE INTERESADO .....	104
ACEPTA CALIDAD DE APODERADO.....	106
RECHAZA CALIDAD DE APODERADO .....	108
AMPLIACIÓN DE PLAZO.....	110
AMPLIACIÓN DE PROCEDIMIENTO .....	112
DECRETA MEDIDAS PROVISIONALES QUE INDICA (A PETICIÓN DE PARTE)...	114
DECRETA MEDIDAS PROVISIONALES QUE INDICA (OFICIO).....	116
DENIEGA MEDIDAS PROVISIONALES QUE INDICA .....	118
DECRETA MEDIDAS PROVISIONALES QUE INDICA (PRE PROCEDIMENTAL, DE OFICIO) .....	120
DECRETA MEDIDAS PROVISIONALES QUE INDICA (PRE PROCEDIMENTAL, PETICIÓN DE PARTE).....	122
ACUMULA PROCEDIMIENTO QUE INDICA (DE OFICIO).....	124
ACUMULA PROCEDIMIENTO QUE INDICA (A PETICIÓN DE PARTE).....	126
FORMULA CARGOS.....	129
CONCEDE AMPLIACIÓN DE PLAZO .....	132
TIENE POR PRESENTADOS DESCARGOS Y COMUNICA INICIO DE TÉRMINO PROBATORIO .....	134
TIENE POR PRESENTADOS DESCARGOS Y COMUNICA INICIO DE TÉRMINO PROBATORIO RECHAZANDO DILIGENCIAS .....	136
ACTA DE NOTIFICACIÓN .....	139
AMPLÍA PUNTOS DE PRUEBA.....	140
SOLICITA INFORME QUE INDICA.....	142
SUSPENDE PROCEDIMIENTO QUE INDICA.....	143
APLICA URGENCIA A TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTO.....	145
REQUIERE NUEVAS DILIGENCIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO .....	147
DECLARA ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO .....	149
CERTIFICA SILENCIO POSITIVO.....	151
CERTIFICA SILENCIO NEGATIVO.....	152
DICTAMEN.....	153
PONE TÉRMINO A PROCEDIMIENTO QUE INDICA.....	155

APRUEBA DICTAMEN Y ABSUELVE CARGOS QUE INDICA .....	157
RECHAZA DICTAMEN Y ORDENA ABSOLVER CARGOS QUE INDICA .....	160
APRUEBA DICTAMEN Y APLICA SANCIÓN QUE INDICA .....	163
RECHAZA DICTAMEN Y APLICA SANCIÓN QUE INDICA .....	166
DECLARA TÉRMINO POR CAUSA SOBREVINIENTE .....	169
DECLARA TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO POR DECAIMIENTO .....	171
DECLARA DESISTIMIENTO QUE INDICA .....	173
ACOGES RECURSO DE REPOSICIÓN .....	175
ACOGES PARCIALMENTE RECURSO DE REPOSICIÓN .....	177
RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN .....	179
RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN Y ELEVA LOS ANTECEDENTES A SUPERIOR JERÁRQUICO .....	181
RECHAZA RECURSO JERÁRQUICO .....	183
ACOGES RECURSO JERÁRQUICO .....	185
DISPONE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE INVALIDACIÓN Y CITA A AUDIENCIA .....	187
INVALIDA TOTALMENTE ACTO ADMINISTRATIVO QUE INDICA (DE OFICIO) .....	189
INVALIDA PARCIALMENTE ACTO ADMINISTRATIVO QUE INDICA (DE OFICIO) .....	192
INVALIDA TOTALMENTE ACTO ADMINISTRATIVO QUE INDICA (A PETICIÓN DE PARTE) .....	195
INVALIDA PARCIALMENTE ACTO ADMINISTRATIVO QUE INDICA (A PETICIÓN DE PARTE) .....	198
REVOCA ACTO ADMINISTRATIVO QUE INDICA .....	201
ORDENA CORRECCIÓN DE PROCEDIMIENTO QUE INDICA (DE OFICIO) .....	203
ORDENA CORRECCIÓN QUE INDICA (A PETICIÓN DE PARTE) .....	205
ACLARA ACTO ADMINISTRATIVO QUE INDICA (DE OFICIO) .....	207
ACLARA ACTO ADMINISTRATIVO QUE INDICA (A PETICIÓN DE PARTE) .....	209
ACOGES RECURSO DE REVISIÓN .....	211
RECHAZA RECURSO DE REVISIÓN .....	214
<b>CAPÍTULO III: ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS .....</b>	<b>217</b>
<b>1. COMENTARIO .....</b>	<b>219</b>
<b>2. ACTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE LOS SUMARIOS .....</b>	<b>221</b>
ORDENA INSTRUCCIÓN DE INVESTIGACIÓN SUMARIA .....	221
ORDENA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO .....	223
ACEPTA CARGO Y DESIGNA ACTUARIO .....	225
ACOGES SOLICITUD DE INHABILIDAD PARA ASUMIR CARGO DE FISCAL .....	226
ORDENA ELEVAR LA INVESTIGACIÓN SUMARIA A SUMARIO ADMINISTRATIVO (PRÓRROGA DE PLAZO) .....	228
ORDENA ELEVAR LA INVESTIGACIÓN SUMARIA A SUMARIO ADMINISTRATIVO (GRAVEDAD DE LOS HECHOS) .....	230



DECLARA IMPLICANCIA QUE INDICA.....	232
ACOGE DECLARACIÓN DE IMPLICANCIA Y DESIGNA NUEVO FISCAL .....	233
RECHAZA DECLARACIÓN DE IMPLICANCIA.....	235
ACOGE RECUSACIÓN QUE INDICA .....	237
RECHAZA RECUSACIÓN QUE INDICA .....	239
SUSPENDE DE FUNCIONES TRANSITORIAMENTE, COMO MEDIDA PREVEN- TIVA EN SUMARIO ADMINISTRATIVO, A FUNCIONARIO QUE INDICA .....	241
OTORGA AMPLIACIÓN DE PLAZO .....	243
FORMULACIÓN DE CARGOS .....	245
ORDENA REAPERTURA DEL PROCEDIMIENTO .....	246
SOBRESEIMIENTO .....	248
APLICA MEDIDA DISCIPLINARIA .....	250
ACOGE RECURSO DE REPOSICIÓN .....	252
RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN .....	254
RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN Y ELEVA LOS ANTECEDENTES .....	256
ACOGE RECURSO DE APELACIÓN SUBSIDIARIA .....	259
RECHAZA RECURSO DE APELACIÓN SUBSIDIARIA PRESENTADO Y CONFIR- MA MEDIDA DISCIPLINARIA .....	262
CONFIRMA MEDIDA DISCIPLINARIA DE DESTITUCIÓN .....	265
<b>CAPÍTULO IV: ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA LEY Nº 18.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINIS- TRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....</b>	<b>267</b>
1. COMENTARIO.....	269
2. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE COMPRAS PÚBLICAS .....	271
AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA BASES Y ANE- XOS .....	271
DECLARA INADMISIBLES LAS OFERTAS Y DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID Nº .....	273
REVOCA LICITACIÓN PÚBLICA ID Nº .....	276
ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID Nº .....	278
APRUEBA CONTRATO.....	281
AUTORIZA MODIFICACIÓN DE CONTRATO .....	283
RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº .....	286
DECLARA DESIERTO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, AUTORIZA LLA- MADO A LICITACIÓN PRIVADA E INVITAR A PARTICIPAR A PROVEEDORES QUE INDICA .....	288
ADJUDICA LICITACIÓN PRIVADA ID Nº .....	291
APRUEBA CONTRATO .....	294
AUTORIZA CONTRATACIÓN MODALIDAD TRATO DIRECTO.....	296
APRUEBA INTENCIÓN DE COMPRA Y ANEXOS DE PROCESO DE GRANDES COMPRAS EN CONVENIO MARCO .....	299



## **INTRODUCCIÓN**



SOBRE LA NECESIDAD DE GENERAR  
UN COMPENDIO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

En el presente libro el lector encontrará una serie de actos administrativos, los que hemos considerado más recurrentes o relevantes para el desenvolvimiento de cualquier organismo público. Desde luego que muchos quedarán fuera, pues en este sentido, la cotidianidad del ejercicio de la función pública implica hacerse cargo de situaciones que fuerzan al límite la creatividad de abogados, administradores públicos, auditores, entre tantos otros funcionarios públicos que deben hacer efectivo el principio de *continuidad del servicio*.

Sin embargo, lo que se intenta poner de relieve es la estructura lógica que subyace en los actos administrativos. Ello, pues, porque tal como dispone el artículo 3º de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos.

En tal sentido, los autores de este libro entendemos que la dictación de actos administrativos implica la operativización del mandato constitucional, legal y reglamentario que le corresponde a cada institución u organismo público. Ello no puede ni debe ser baladí.

Comprendemos que actualmente el estudio del derecho administrativo en las diversas casas de estudio se centra en las alturas de las exquisitas discusiones teóricas, que muchas veces acuden al derecho comparado para explicar la realidad nacional del devenir de la administración del Estado. Con todo, y sin el ánimo de renunciar a la riqueza que aquellas discusiones

teóricas implican, estimamos necesario fomentar y profundizar el estudio y análisis del ejercicio práctico del derecho administrativo.

Para esto último vale, desde luego, el estudio e interpretación de la jurisprudencia nacional, tanto de las Cortes Superiores de Justicia, de los Tribunales Especiales de la Administración del Estado o de la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, asimismo, consideramos relevante fomentar la uniformidad y mejoramiento de la práctica forense. Por ello, pues, estimamos que el progreso intelectual de nuevas generaciones de abogados dedicados al derecho público debe ir acompañado necesariamente de una administración eficiente, eficaz y moderna. Nos impulsa pensar que no podemos dejar de entender el derecho administrativo como una herramienta de progreso real y efectivo de nuestra sociedad, y en tal entendido, tanto el estudio como el ejercicio práctico de la función pública deben encontrar su punto de encuentro y contribuir al desarrollo del país.

Así, a modo de conclusión, presentamos este libro como una modesta aportación en tal sentido.